

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Música como Arte Interdisciplinario por la Universidad de Barcelona y la Universidad Rovira i Virgili	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Música y artes del espectáculo		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
004	Universidad de Barcelona			
042	Universidad Rovira i Virgili			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	20	10
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Rovira i Virgili

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
43006010	Facultad de Letras

1.3.2. Facultad de Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30		30	
TIEMPO COMPLETO			
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0	
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0	
TIEMPO PARCIAL			
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0	
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032932	Facultad de Geografía e Historia

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
30		30
TIEMPO COMPLETO		
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Obtener capacidad de análisis y síntesis y de razonamiento crítico frente a nuevos problemas
CG2 - Desarrollar habilidad para generar procesos intelectuales complejos
CG3 - Tener habilidad para el desarrollo de la creatividad artística aplicada
CG4 - Tener capacidad de iniciativa en los procesos interdisciplinares
CG5 - Obtener capacidad para el desarrollo del trabajo en equipos de carácter interdisciplinar
CG6 - Obtener capacidad de organización y planificación del pensamiento en su multidisciplinariedad
CG7 - Obtener capacidad y dominio de las lenguas cultas para el manejo de las fuentes bibliográficas y hemerográficas para conocer y comprender los procesos intelectuales complejos
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Desarrollar capacidad de comprensión de las dinámicas de las humanidades en sus diversas facetas creativas y sus aplicaciones prácticas
CT2 - Lograr capacidad de evaluación de los procesos culturales en el proceso creativo y en la actividad profesional
CT3 - Conseguir capacidad de elaboración mental de procesos reflexivos y valorativos en el mundo artístico y cultural
CT4 - Obtener capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Obtener capacidad de reconocimiento con solvencia las principales características, conceptos y ámbitos de la actividad musical y su dimensión interdisciplinar
CE2 - Lograr identificar los principales hitos historiográficos de la relación de la música con su entorno cultural y artístico
CE3 - Obtener capacidad para el manejo con rigor de las distintas metodologías y herramientas de análisis del hecho sonoro
CE4 - Desarrollar capacidad para identificar las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea
CE5 - Lograr disposición para aprender los mecanismos y procedimientos destinados a la creación de espectáculos multidisciplinares
CE6 - Desarrollar capacidad de evaluación de las dinámicas creativas vinculadas a la creación musical popular en todas sus múltiples manifestaciones, particularidades y proyección social
CE7 - Obtener capacidad de comprensión de los procesos de pensamiento relativos a la creación y difusión de la música, tanto del pasado como del presente
CE8 - Alcanzar capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos artísticos interdisciplinares en medios de comunicación de masas
CE9 - Alcanzar capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral en especial en su vertiente multidisciplinar

CE10 - Lograr capacidad para el conocimiento y aprendizaje del uso de los recursos archivísticos relacionados con el mundo de la música, el audiovisual y la escena
CE11 - Obtener habilidad para el conocimiento de las técnicas básicas de conservación, catalogación, edición y difusión de las artes musicales en todo tipo de soportes
CE12 - Desarrollar capacidad de percepción auditiva desarrollada a través del estudio y la práctica
CE13 - Alcanzar capacidad para el conocimiento y evaluación de la vinculación de la música y el mundo audiovisual, tanto desde el punto de vista teórico como práctico

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso

Licenciados y graduados en todas las ramas de las Ciencias Humanas, preferiblemente en Historia y Ciencias de la Música, Historia del Arte, Periodismo, Sociología, Comunicación Audiovisual, Filosofía, Antropología, formación del Profesorado o Pedagogía y Didáctica de la Música, en cualquiera de las especialidades musicales de la Escuela Superior de Música de Catalunya y de los otros centros superiores de enseñanza musical del estado, y en otras disciplinas universitarias afines, siempre después de estudiar caso por caso. Dada la orientación del máster, no es imprescindible tener conocimientos musicales de alto nivel, pero será una situación a evaluar en el momento de la admisión. En aplicación del RD 1393/2007 también pueden acceder al máster las titulaciones extranjeras.

Órgano de admisión

Clausula Cuarta del convenio. Órganos de gobierno del máster y mecanismos para asegurar la coordinación interuniversitaria y garantizar la calidad del master. La institución coordinadora del máster es la Universidad de Barcelona. 1. Los sistemas de garantía de la calidad serán los de la universidad coordinadora. 2. Con el fin de garantizar la coordinación de la oferta formativa y asegurar la calidad del máster, se crearán los siguientes órganos de gobierno y mecanismos de coordinación del máster interuniversitario: A. Coordinador/a general del máster, que será un profesor de la universidad coordinadora. B. Coordinador/a interno/a del máster para cada una de las universidades, que se designa de acuerdo con los mecanismos establecidos por cada universidad. C. Comisión paritaria de coordinación del máster, que será el órgano responsable del desarrollo del programa, y de la que formarán parte, como mínimo, el/la coordinador/a general y los coordinadores internos de cada universidad. (i.i.)

1. Las funciones de la Comisión paritaria de coordinación del máster son:

a) Asume el proceso de selección, o acuerda la creación de una subcomisión de acceso que asuma estas funciones. b) Es depositaria de las candidaturas para la admisión y la selección de estudiantes y responsable de los sistemas de reclamación. c) En el proceso de admisión, analiza las propuestas de los coordinadores de cada universidad y decide el conjunto del alumnado admitido. d) Desarrolla un protocolo y un plan para distribuir y publicar el máster. e) Es responsable del funcionamiento general del programa, de estimular y coordinar la movilidad y de analizar los resultados que garantizan la calidad del máster. g) Elabora el plan de usos e infraestructuras y servicios compartidos que potencien el rendimiento del estudiante, de aulas, de espacios docentes, etc. h) A través del análisis de los puntos débiles y de las potencialidades del máster, plantea propuestas de mejora, y colabora en el seguimiento de la implantación. i) Establece la periodicidad de sus reuniones y el sistema de toma de decisiones para llegar a los acuerdos correspondientes, y crea las subcomisiones o comisiones específicas que considere oportunas. j) Vela por el correcto desarrollo de las obligaciones, los deberes y los compromisos derivados del contenido del convenio, y resuelve las dudas que puedan plantearse en la interpretación y la ejecución de los acuerdos. k) Decide sobre los aspectos docentes que no estén regulados por las disposiciones legales o por las normativas de las universidades. l) Promueve todas las actividades conjuntas que potencien el carácter interuniversitario del máster

Requisitos de admisión y criterios de selección

En el momento de elaborar una lista de preferencia de acceso al máster por parte de los candidatos se valorará como condición indispensable la posesión de un título de licenciado o graduado en todas las ramas de las Humanidades y Ciencias Sociales, preferiblemente en Historia y Ciencias de la Música, Historia del Arte, Periodismo, Comunicación Audiovisual, Filosofía, Antropología, Sociología y en Formación del Profesorado. En segunda instancia, se admitirán también licenciados y graduados en otras disciplinas universitarias afines, que requerirán un estudio pormenorizado. También, como mérito preferente, se tendrán en cuenta los conocimientos musicales obtenidos en cualquiera de los conservatorios y escuelas de música, es decir, como mínimo tener conocimientos musicales de grado elemental de conservatorio. Al cerrarse una de las convocatorias de preinscripción, una comisión del máster valorará las solicitudes de aquellos postulantes que cumplan los requisitos administrativos y académicos indicados en los documentos oficiales y hará una primera selección de acuerdo con los méritos y la disponibilidad de plazas ofertadas, procurando dejar espacio para ulteriores convocatorias. La lista aparecerá en la web del máster. Aquellos que cumplan en parte los requisitos exigidos figurarán en una lista de espera y se les requerirá que solucionen las carencias detectadas. Los criterios de selección son los siguientes: Adecuación del currículum: máx.5 ptos. Conocimientos musicales: máx. 2 ptos. Motivación por el máster: máx. 2 ptos. Otras circunstancias a considerar: máx. 1 pto. Para evaluar la motivación por el máster se tendrá en cuenta la carta de motivos que se pide al candidato en el que debe exponer el interés académico que le lleva a matricularse en el mismo. Es un mérito a tener en cuenta que de muestras de haber comprendido los objetivos del máster y los aspectos de la música que se van a trabajar en él y que su formación previa esté de acuerdo con ellos. Las circunstancias añadidas que pueden facilitar la aceptación en el máster son, por ejemplo, tener experiencia en el campo de la música, sea como actividad teórica, a través de estudios previos, o como actividad práctica. O bien dejar patente el interés que el máster puede tener para el desarrollo de actividades profesionales ya iniciadas. Con todos ellos, los aceptados y los situados en la lista de espera, el coordinador mantendrá correspondencia electrónica para tenerlos al caso de los procesos administrativos y académicos a los que deben acceder.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.

- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master.

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

En relación al presente máster, la procedencia múltiple de los alumnos obliga a una atención personalizada que comprende por un lado la vinculación académica con los tres centros de formación inicial, la Universidad de Barcelona, la Universitat Rovira i Virgili y la Escola Superior de Música de Catalunya y la particular formación, sea la propiamente universitaria o la formación en EEES al que está vinculada esta última institución. Por otro lado, la abundancia de solicitudes de estudiantes extranjeros, singularmente provenientes de América Latina, también requiere una atención individualizada que no sólo tenga en cuenta la distinta formación académica de los estudiantes sino las rutinas estudiantiles, los hábitos y las competencias elaboradas en sus años de formación previa. Para ello, además de las sesiones de tutoría individual a cargo del coordinador, están previstas sesiones colectivas que reúnan a los estudiantes para tratar cuestiones de su interés como el uso de las herramientas académicas y científicas para el seguimiento de las diversas asignaturas, la elaboración del trabajo de fin de máster y la realización de prácticas externas.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO

0	9
<p>Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)</p> <p>El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.</p> <p>En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.</p> <p>El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.</p> <p>En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.</p> <p>Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento</p> <p>a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.</p> <p>b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.</p> <p>c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.</p> <p>El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.</p> <p>Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del RealDecreto 861/2010.</p> <p>En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, cabe mencionar que la actividad profesional reconocible es básicamente la relacionada con la práctica de la música, sea en el campo de la pedagogía o el de la interpretación siempre que ésta sea objetivable y cuantificable. Por cuantificable se entiende que el peticionario pueda justificar esta actividad de manera documental y signifique un complemento de aprendizaje convalidable por alguna de las asignaturas del curso, por ejemplo, <i>Música y profesión</i>, <i>Música y medios de comunicación</i>, <i>Taller de creación</i>, <i>Música y recursos documentales</i>.</p>	
4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS	
<p>Dada la orientación interdisciplinar del máster y las titulaciones desde las que se puede acceder al mismo, no se requerirán complementos formativos.</p>	

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Teórico-práctica		
Seminarios		
Prácticas con documentos		
Prácticas orales comunicativas		
Prácticas externas		
Salidas culturales		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Conferencias		
Clases expositivas		
Seminario		
Búsqueda de información		
Trabajo en grupo		
Visitas		
Prácticas		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Trabajos realizados por el estudiante		
Prácticas		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: El mundo de la escena		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Música y espectáculo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: El espectáculo operístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno deberá conocer las bases historiográficas del mundo de la ópera y del espectáculo musical tanto el clásico con especial énfasis en el teatro medieval y en la ópera barroca, como el espectáculo contemporáneo, con énfasis en el mundo de la danza y de la creatividad relacionada con la generación de espectáculos interdisciplinarios. Comprender los motivos de su origen y desarrollo, su vinculación con la sociedad cultural de cada período y zona geográfica. Deberá evaluar la importancia del espectáculo operístico en el contexto de la oferta estética que cada sociedad proponga en cada momento. Deberá ser capaz de situar los grandes momentos de la historia de la ópera, sus autores y las principales obras y deberá saber evaluar la importancia de los grandes procesos en comparación con los procesos más modestos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Elementos fundamentales de la ópera: La ópera, el arte del artificio. Concepción global de las artes: Música, Texto, Artes plásticas</p> <p>Elementos fundamentales de la dramaturgia operística: Preliminares estéticos. Mecanismos fundamentales: Conflicto, Protagonista, Localización</p> <p>Mecanismos estructurales: Tragedia, drama, comedia</p> <p>La dramaturgia en Mozart: Mozart, hombre de teatro, La trilogía Da Ponte: <i>Le nozze di Figaro</i>, <i>Così fan tutte</i></p> <p>Estudio de un caso: <i>Don Giovanni</i>: El mito de Don Juan: extractos literarios. El donjuanismo en tiempos de Mozart</p> <p>Análisis del texto musical: de Da Ponte a Mozart: Personajes, Tonalidades, Obertura y recitativos, Arias, Números de conjunto.</p> <p>Música y tragedia: el género en Grecia y la recepción contemporánea</p>		

Origen y desarrollo en Grecia como género dramático: texto, escenografía, danza y música.

La tragedia en el mundo contemporáneo género idóneo para expresar las crisis de la modernidad, desde las vanguardias hasta nuestros días

Ópera y Tragedia: vectores entre literatura, música y artes escénicas.

Música iluminada: palabra e imagen en los libros iluminados medievales. Dos antifonarios inéditos: una propuesta de estudio

Música y reminiscencia: el advenimiento de los géneros con contenido dramático

Recitativo: la palabra que genera imagen y dramaturgia.

Mujer, música y barroco: pecadoras y arrepentidas

Del *Combattimento* a *Jephte*: Claudio Monteverdi y Giacomo Carissimi, música y dramaticidad a puerta cerrada

La banda sonora : apuntes sobre cine y música.

De New Orleans a Liverpool : viajes de ida y vuelta. Palabra y música en el contexto anglosajón del siglo XX

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Obtener capacidad de análisis y síntesis y de razonamiento crítico frente a nuevos problemas

CG2 - Desarrollar habilidad para generar procesos intelectuales complejos

CG3 - Tener habilidad para el desarrollo de la creatividad artística aplicada

CG4 - Tener capacidad de iniciativa en los procesos interdisciplinares

CG5 - Obtener capacidad para el desarrollo del trabajo en equipos de carácter interdisciplinar

CG6 - Obtener capacidad de organización y planificación del pensamiento en su multidisciplinariedad

CG7 - Obtener capacidad y dominio de las lenguas cultas para el manejo de las fuentes bibliográficas y hemerográficas para conocer y comprender los procesos intelectuales complejos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar capacidad de comprensión de las dinámicas de las humanidades en sus diversas facetas creativas y sus aplicaciones prácticas

CT2 - Lograr capacidad de evaluación de los procesos culturales en el proceso creativo y en la actividad profesional

CT3 - Conseguir capacidad de elaboración mental de procesos reflexivos y valorativos en el mundo artístico y cultural

CT4 - Obtener capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Obtener capacidad de reconocimiento con solvencia las principales características, conceptos y ámbitos de la actividad musical y su dimensión interdisciplinar

CE2 - Lograr identificar los principales hitos historiográficos de la relación de la música con su entorno cultural y artístico

CE3 - Obtener capacidad para el manejo con rigor de las distintas metodologías y herramientas de análisis del hecho sonoro

CE4 - Desarrollar capacidad para identificar las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea

CE5 - Lograr disposición para aprender los mecanismos y procedimientos destinados a la creación de espectáculos multidisciplinares		
CE7 - Obtener capacidad de comprensión de los procesos de pensamiento relativos a la creación y difusión de la música, tanto del pasado como del presente		
CE11 - Obtener habilidad para el conocimiento de las técnicas básicas de conservación, catalogación, edición y difusión de las artes musicales en todo tipo de soportes		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	65	100
Prácticas con documentos	10	100
Prácticas orales comunicativas	4	100
Salidas culturales	6	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminario		
Búsqueda de información		
Visitas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	100.0
NIVEL 2: Música, sociedad y pensamiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Música y teoría		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Música y profesión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno deberá conocer la vinculación de la música con las industrias culturales y saber aplicar los conocimientos a la comprensión de los procesos artísticos. Deberá también ser capaz de conocer los rudimentos de la tecnología musical aplicada tanto a la creación como a la difusión de la música y ser capaz de entrar en contacto con el conocimiento de los principales sistemas de análisis musical.</p> <p>El alumno deberá desarrollar mecanismos que le permitan comprender los procesos conceptuales que explican el pensamiento musical en cada período de la historia, conocer los principales referentes en el mundo del pensamiento estético así como comprender los procesos que desarrollan el pensamiento vinculado a la música en cada etapa de la historia. Ha de ser capaz de vincular la actividad musical, tanto la creativa como la preformativa con las tendencias de pensamiento. Deberá conocer los principales procesos creativos y especulativos relativos a la búsqueda de la interdisciplinariedad</p>		

de las artes. Deberá conocer y comprender la vigencia de la interdisciplinariedad entre las artes plásticas y la música y entre las diversas propuestas del mundo audiovisual y la música a lo largo del siglo XX.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a las nuevas tecnologías. Música digital. Análisis automático del contenido

Interfaces musicales. Composición y tecnología

Vocabulario para el análisis auditivo: sonido, ritmo, melodía, armonía, principios compositivos, formas y estructuras

Evolución de los parámetros en la música occidental y su relación con las artes plásticas

Tradiciones interpretativas de la música académica. Problemas de edición musical: aspectos técnicos

Edición y difusión de valores sonoros. Tecnologías analógicas y digitales. Derechos de autor

La estética musical como disciplina interdisciplinar. La obra de arte total como *¿proyecto actual?*. En las primeras y segundas vanguardias. Las interrelaciones filosóficas de la música con la literatura, de la música con lo audiovisual y el cine y con la danza contemporánea. El pensamiento musical desde la antigüedad al presente. *El debate entre música y pintura. El siglo XIX: pensamiento y creación*. Sinestesia en la música y en el arte. *La psicología de la percepción*

La creación: *del artista plástico, visual y literario*. El contexto ideológico del primer tercio del siglo XX

Modernismo-Cubismo-Esteticismo-Futurismo. El arte multimedia: *Música y literatura, Ballet, Escenografía, Banda sonora. Manifestaciones interdisciplinares en la creación musical: La Gesamtkunstwerk, el dodecafonismo y la Klangfarbenmelodie.*

El theremin y otros mecanismos-el debate entre lo técnico y lo musical. John Cage y el movimiento Fluxus: el espectáculo sonoro. Otras manifestaciones musicales contemporáneas. Jazz y creación musical pop-rock

Las partituras pintadas. El concierto como acto performativo Visualizar la música o escuchar el disco. El instrumento musical como objeto contemplable-la actitud del intérprete. Elementos del display en los conciertos masivos. El cartelismo publicitario

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Obtener capacidad de análisis y síntesis y de razonamiento crítico frente a nuevos problemas

CG2 - Desarrollar habilidad para generar procesos intelectuales complejos

CG3 - Tener habilidad para el desarrollo de la creatividad artística aplicada

CG4 - Tener capacidad de iniciativa en los procesos interdisciplinares

CG5 - Obtener capacidad para el desarrollo del trabajo en equipos de carácter interdisciplinar

CG6 - Obtener capacidad de organización y planificación del pensamiento en su multidisciplinariedad

CG7 - Obtener capacidad y dominio de las lenguas cultas para el manejo de las fuentes bibliográficas y hemerográficas para conocer y comprender los procesos intelectuales complejos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar capacidad de comprensión de las dinámicas de las humanidades en sus diversas facetas creativas y sus aplicaciones prácticas

CT2 - Lograr capacidad de evaluación de los procesos culturales en el proceso creativo y en la actividad profesional

CT3 - Conseguir capacidad de elaboración mental de procesos reflexivos y valorativos en el mundo artístico y cultural

CT4 - Obtener capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Obtener capacidad de reconocimiento con solvencia las principales características, conceptos y ámbitos de la actividad musical y su dimensión interdisciplinar		
CE3 - Obtener capacidad para el manejo con rigor de las distintas metodologías y herramientas de análisis del hecho sonoro		
CE4 - Desarrollar capacidad para identificar las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea		
CE7 - Obtener capacidad de comprensión de los procesos de pensamiento relativos a la creación y difusión de la música, tanto del pasado como del presente		
CE8 - Alcanzar capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos artísticos interdisciplinares en medios de comunicación de masas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	65	100
Prácticas con documentos	10	100
Prácticas orales comunicativas	4	100
Salidas culturales	6	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminario		
Búsqueda de información		
Trabajo en grupo		
Visitas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	100.0
NIVEL 2: Música y entorno artístico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Música, gesto y palabra		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Música y medios de comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Música y expresión artística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno deberá aprender a vincular la actividad musical -creación y difusión- con el entorno artístico en el que se desarrolla la vida artística de cada época. Deberá comprender y analizar la interrelación de la música con las artes plásticas y otras manifestaciones creativas para fundamentar la interdisciplinariedad. Deberá conocer los principales hitos de la actividad creativa en los que la vinculación artes plásticas o preformativas y música han alcanzado cotas remarcables.</p> <p>Deberá conocer la relación existente entre la actividad performativa de la música y los medios de comunicación de masas, especialmente la radio y la televisión. Deberá saber apreciar los procesos creativos que la actividad difusora de la música estimula; también deberá saber aplicar los conocimientos adquiridos a la organización de programas específicos creados experimentalmente; conocer los principales hitos de la historia de la crítica musical y su aplicación al entorno sonoro de cada momento, en especial al momento actual.</p> <p>El alumno deberá conocer la importancia de los procesos de creación de la escenografía aplicada al teatro musical en todas sus vertientes. Deberá saber situar los diferentes pasos del proceso histórico y comprender los elementos constitutivos de la escenografía en cada momento histórico. Deberá conocer la interrelación de la música con la literatura, tanto desde la perspectiva del creador literario como desde la perspectiva del compositor de música con texto. Deberá saber valorar la relevancia del papel creativo que ofrece la literatura a la música.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Motivos Musicales en el Art Nouveau, Impresionismo y Simbolismo. Motivos Musicales en el arte en España el cambio de siglo. Las Vanguardias: el Cubismo, el Expresionismo, el Dadaísmo, las vanguardias rusas, el Movimiento Futurista y el Neoplasticismo.</p> <p>Historia de la radiodifusión musical. Cronología - Procedimientos - Función - Difusión musical</p> <p>Conservación i difusión del patrimonio musical. Dotación de medios tecnológicos para la creación musical</p> <p>La radio por dentro y en la vida cotidiana. El caso de Catalunya Música</p> <p>Estructura y organigrama - Programación /programaciones - Directrices generales</p> <p>Funciones y resultados (conservación y difusión del patrimonio / audiencias). Discoteca y patrimonio</p>		

Las grandes cadenas de radiodifusión en Europa: Radio France - BBC - Westdeutscher Rundfunk Köln

Las redes de radiodifusión - La UER. Radiodifusión y nuevas tecnologías. Internet - iCat fm - Cat clàssica - Spotify

El lugar de la música en televisión. Lo que debería ser, lo que ha sido y lo que es.

Audiencias vs. política cultural. Canales temáticos, producción

Historia de la crítica musical. Grandes períodos: desde la primera mitad del siglo XIX hasta la actualidad

El papel mediador del crítico musical. Los medios de difusión y la crítica. Observar, generar pensamiento, difundir conceptos y tendencias

Los fundamentos del espectáculo operístico. La dimensión trágica del espectáculo teatral. De la *Poética* aristotélica a las *camerate* florentinas. Los primeros teatros y el nacimiento del espectáculo operístico. El espectáculo barroco: *tragédie ballet* y *opera seria*. Querellas y reformas en el siglo XVIII. La consolidación de los géneros y el camino hacia el Romanticismo. Hacia la Obra de Arte Total. El concepto de drama musical y las reformas de Wagner. La ópera en la primera mitad del siglo XX. La revolución escenográfica del siglo XX. Últimas tendencias. Del teatro a la pantalla: la ópera en cine, televisión, DVD y las redes sociales. Música y literatura. Germen de una interrelación

Los principales momentos de encuentro y principales debates y polémicas sobre la primacía de ambos discursos

Autores, obras e influencia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Obtener capacidad de análisis y síntesis y de razonamiento crítico frente a nuevos problemas

CG2 - Desarrollar habilidad para generar procesos intelectuales complejos

CG5 - Obtener capacidad para el desarrollo del trabajo en equipos de carácter interdisciplinar

CG6 - Obtener capacidad de organización y planificación del pensamiento en su multidisciplinariedad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar capacidad de comprensión de las dinámicas de las humanidades en sus diversas facetas creativas y sus aplicaciones prácticas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Obtener capacidad de reconocimiento con solvencia las principales características, conceptos y ámbitos de la actividad musical y su dimensión interdisciplinar

CE3 - Obtener capacidad para el manejo con rigor de las distintas metodologías y herramientas de análisis del hecho sonoro

CE9 - Alcanzar capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral en especial en su vertiente multidisciplinar

CE13 - Alcanzar capacidad para el conocimiento y evaluación de la vinculación de la música y el mundo audiovisual, tanto desde el punto de vista teórico como práctico

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	100
Prácticas con documentos	15	100
Prácticas orales comunicativas	7	100

Salidas culturales	8	100
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo autónomo	185	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminario		
Búsqueda de información		
Visitas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	100.0
NIVEL 2: Música, audiovisual y pensamiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Música, simbología y pensamiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Música e imagen		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno deberá conocer los principales hitos de la historia de los medios audiovisuales, del cine en sus diversos formatos y otros medios artísticos que tengan como soporte lo audiovisual. Deberá ser capaz de vincular la evolución de los procedimientos audiovisuales con las tendencias artísticas de cada período histórico. Deberá además conocer y trabajar sobre la estrecha relación entre medios audiovisuales y creación musical.</p> <p>El alumno conocerá los procesos de elaboración del pensamiento contemporáneo y su aplicación a la creación musical, en especial la audiovisual. Deberá saber aplicar los conocimientos de los grandes procesos evolutivos del pensamiento a las distintas inquietudes creativas relacionadas con la música. Trabjará el mundo del simbolismo musical aplicado a los procesos de pensamiento y de creación audiovisual. Aprenderá a interrelacionar el mundo de la literatura artística con el mundo del pensamiento entorno a lo simbólico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Nociones de lenguaje audiovisual. Importancia del sonido en lo audiovisual. Música y audiovisual: del protagonismo a la servidumbre. Banda sonora musical y música de cine. Síntesis histórica de música de cine. Música en el cine español. Música en los videojuegos.</p>		

Los orígenes del pensamiento estético. Los grandes autores germánicos: Kant, Hegel, Schopenhauer. La música en el pensamiento musical del siglo XIX. La polémica entre música pura y música programática. Antecedentes y consecuentes. La proyección del pensamiento musical en la evolución del pensamiento y la creatividad en el siglo XX.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Obtener capacidad de análisis y síntesis y de razonamiento crítico frente a nuevos problemas

CG3 - Tener habilidad para el desarrollo de la creatividad artística aplicada

CG4 - Tener capacidad de iniciativa en los procesos interdisciplinares

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar capacidad de comprensión de las dinámicas de las humanidades en sus diversas facetas creativas y sus aplicaciones prácticas

CT2 - Lograr capacidad de evaluación de los procesos culturales en el proceso creativo y en la actividad profesional

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Obtener capacidad para el manejo con rigor de las distintas metodologías y herramientas de análisis del hecho sonoro

CE5 - Lograr disposición para aprender los mecanismos y procedimientos destinados a la creación de espectáculos multidisciplinares

CE6 - Desarrollar capacidad de evaluación de las dinámicas creativas vinculadas a la creación musical popular en todas sus múltiples manifestaciones, particularidades y proyección social

CE7 - Obtener capacidad de comprensión de los procesos de pensamiento relativos a la creación y difusión de la música, tanto del pasado como del presente

CE8 - Alcanzar capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos artísticos interdisciplinares en medios de comunicación de masas

CE12 - Desarrollar capacidad de percepción auditiva desarrollada a través del estudio y la práctica

CE13 - Alcanzar capacidad para el conocimiento y evaluación de la vinculación de la música y el mundo audiovisual, tanto desde el punto de vista teórico como práctico

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	65	100
Prácticas con documentos	10	100
Prácticas orales comunicativas	4	100
Salidas culturales	6	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	125	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Seminario		
Búsqueda de información		
Visitas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	100.0
NIVEL 2: Músicas populares		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Taller de creación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Música y entorno popular		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno deberá saber organizar el pensamiento entorno a la música popular en todas sus formas y ser capaz de discriminar las diferentes manifestaciones de estos géneros de música según su estructura sonora y su funcionalidad social y cultural. Deberá ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en el campo de la historia del jazz y de la música pop en Cataluña a su propio conocimiento de la realidad musical.</p> <p>El alumno deberá conocer y desarrollar capacidades para aplicar los conocimientos adquiridos en la construcción de un proyecto de espectáculo dentro del seno del máster para ser exhibido a final de curso ante los alumnos y profesores. En este contexto, asimismo, será capaz de identificar los diferentes marcos profesionales en que se desarrolla la actividad musical y poder aplicar los conocimientos adquiridos a la organización de algún proyecto creativo relacionado con la música.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Música y espectáculo en los años de formación y primer desarrollo del jazz. El teatro negro: marco de desarrollo y expansión del blues. Espectáculos de Broadway en blanco y negro. El teatro y el cine musical. El desierto del jazz moderno hasta el videoclip.</p> <p>La música popular en catalán en el siglo XIX y principios del XX. La Nova Cançó. El Pop-Yeyé y el Rock Laietà. El Grup de Folk y la música tradicional catalana. El Rock catalán. Los medios de comunicación y la música popular.</p> <p>Música y profesiones. Teoría y práctica. Historia de las profesiones de músico. Consideraciones sociales sobre el músico. Taxonomías. Exposición y análisis. Debate sobre proyectos expositivos. Selección del proyecto y distribución de roles. Preparación del proyecto escogido y construcción del mismo. Exposición pública del proyecto. Discusión de resultados.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Obtener capacidad de análisis y síntesis y de razonamiento crítico frente a nuevos problemas		
CG2 - Desarrollar habilidad para generar procesos intelectuales complejos		
CG3 - Tener habilidad para el desarrollo de la creatividad artística aplicada		
CG5 - Obtener capacidad para el desarrollo del trabajo en equipos de carácter interdisciplinar		
CG7 - Obtener capacidad y dominio de las lenguas cultas para el manejo de las fuentes bibliográficas y hemerográficas para conocer y comprender los procesos intelectuales complejos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar capacidad de comprensión de las dinámicas de las humanidades en sus diversas facetas creativas y sus aplicaciones prácticas		
CT4 - Obtener capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Lograr identificar los principales hitos historiográficos de la relación de la música con su entorno cultural y artístico		
CE4 - Desarrollar capacidad para identificar las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea		
CE6 - Desarrollar capacidad de evaluación de las dinámicas creativas vinculadas a la creación musical popular en todas sus múltiples manifestaciones, particularidades y proyección social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	65	100
Prácticas con documentos	10	100
Prácticas orales comunicativas	4	100
Salidas culturales	6	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminario		
Búsqueda de información		
Visitas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	100.0

NIVEL 2: Música y cultura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Música y sociedad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Música y gestión		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno deberá desarrollar recursos para conocer y comprender los vínculos entre los procesos musicales de creación y difusión de la música y el entorno social en que éstos se proyectan. Deberá reconocer las rutinas de los procesos sociales y la mutua influencia entre creación y difusión musicales. Se potenciará el conocimiento de las actividades mercantiles vinculadas con la difusión de la música.</p> <p>También deberá saber organizar el pensamiento entorno a la música en todas sus formas y ser capaz de discriminar las diferentes manifestaciones de música según su estructura sonora y su funcionalidad social y cultural.</p> <p>Deberá desarrollar sensibilidad para percibir y evaluar la importancia del entorno social en los procesos de creación-difusión de la música. Deberá saber aplicar este bagaje teórico al análisis de la interrelación de la música con las artes visuales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Programar como acto determinante en los procesos musicales: Criterios de la programación musical. Resultados.</p> <p>Aplicación de distintos proyectos a la realidad social en que se desarrolla la programación. Proyección de la acción de programar en la creación de sensibilidad social e individual. La creación del gusto. Organización de la acción concertística. Recursos y rutinas.</p> <p>Definición y proyección de la Antropología de la Música. Modelos efectivos y teoría de la <i>performance</i>. Prácticas musicales y globalización: la <i>World music</i>. La creación y difusión de la música y su determinación política en la historia. La realidad contemporánea. El asociacionismo como aplicación práctica de la sociabilidad musical.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Desarrollar habilidad para generar procesos intelectuales complejos		
CG3 - Tener habilidad para el desarrollo de la creatividad artística aplicada		
CG5 - Obtener capacidad para el desarrollo del trabajo en equipos de carácter interdisciplinar		
CG7 - Obtener capacidad y dominio de las lenguas cultas para el manejo de las fuentes bibliográficas y hemerográficas para conocer y comprender los procesos intelectuales complejos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar capacidad de comprensión de las dinámicas de las humanidades en sus diversas facetas creativas y sus aplicaciones prácticas		
CT4 - Obtener capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Lograr identificar los principales hitos historiográficos de la relación de la música con su entorno cultural y artístico		
CE4 - Desarrollar capacidad para identificar las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea		
CE5 - Lograr disposición para aprender los mecanismos y procedimientos destinados a la creación de espectáculos multidisciplinares		
CE6 - Desarrollar capacidad de evaluación de las dinámicas creativas vinculadas a la creación musical popular en todas su múltiples manifestaciones, particularidades y proyección social		
CE9 - Alcanzar capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral en especial en su vertiente multidisciplinar		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	65	100
Prácticas con documentos	10	100
Prácticas orales comunicativas	4	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Conferencias		
Seminario		
Búsqueda de información		
Visitas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	100.0
NIVEL 2: Archivística y procedimientos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Música y procedimientos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Música y recursos documentales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno deberá conocer y saber explorar con rigor los procedimientos archivísticos que suelen utilizar las instituciones que conservan información musical. Deberá conocer los procedimientos archivísticos y saber utilizarlos en puntuales investigaciones sobre aspectos musicales de su interés. Aplicará estos conocimientos en el desarrollo de debates entorno a cuestiones relacionadas con el tema de la música y el género.</p> <p>El alumno deberá usar los mecanismos auditivos que se le ofrecen para saber apreciar los procesos auditivos y establecer parámetros de comprensión de la música. Deberá saber aplicar los conocimientos adquiridos para organizar el universo sonoro por estilos y períodos y disponer de criterio para apreciar y valorar la creación musical del pasado y del presente. Deberá conocer, además, los mecanismos técnicos e industriales de la edición musical como paso necesario para la valoración de la composición musical.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bibliografía y recursos digitales aplicados a la música. Investigación de fuentes musicales. Patrimonio archivístico y documental. Principales documentos de estudio archivístico. Técnicas de trabajo científico. Postmodernismo y estudios de género. Musicología y crítica feminista. Perspectivas de género en teoría de la música y análisis musical</p> <p>La representación musical de la mujer. Mujeres en el canon musical: mujeres compositoras e intérpretes. La experiencia musical: mujeres oyentes y mecenas de la música. Mujeres y música tradicional/popular. Taller de crítica musical.</p> <p>Neurociencia. Relaciones de la música y la mente. Conocimiento del sistema auditivo. Influencia de la música sobre diversas áreas cerebrales. Técnicas que utilizan la música como una terapia. Música y comunidad. La enseñanza y el aprendizaje musical como herramienta para cubrir necesidades en determinadas comunidades y colectivos. Experiencias del sistema de orquestas de Venezuela, práctica musical en las prisiones o proyectos con niños en riesgo de exclusión social, entre otros colectivos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Desarrollar habilidad para generar procesos intelectuales complejos		
CG3 - Tener habilidad para el desarrollo de la creatividad artística aplicada		
CG5 - Obtener capacidad para el desarrollo del trabajo en equipos de carácter interdisciplinar		
CG7 - Obtener capacidad y dominio de las lenguas cultas para el manejo de las fuentes bibliográficas y hemerográficas para conocer y comprender los procesos intelectuales complejos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar capacidad de comprensión de las dinámicas de las humanidades en sus diversas facetas creativas y sus aplicaciones prácticas		
CT4 - Obtener capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Desarrollar capacidad para identificar las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea		
CE6 - Desarrollar capacidad de evaluación de las dinámicas creativas vinculadas a la creación musical popular en todas su múltiples manifestaciones, particularidades y proyección social		
CE8 - Alcanzar capacidad para elaborar informes críticos y emitir juicios valorativos de los productos artísticos interdisciplinares en medios de comunicación de masas		
CE9 - Alcanzar capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos en la preservación y difusión del patrimonio musical escrito y oral en especial en su vertiente multidisciplinar		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	65	100
Seminarios	10	100
Prácticas orales comunicativas	4	100
Salidas culturales	6	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Conferencias		
Búsqueda de información		
Trabajo en grupo		
Visitas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	100.0
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno conocerá desde dentro los procesos administrativos y organizativos de la institución cultural en la que haya realizado las prácticas. Deberá saber extrapolar los conocimientos y experiencia acumulada para aplicarla de manera genérica a los procesos laborales entroncados con la actividad musical. Deberá ser capaz también de confeccionar un documento detallado sobre los objetivos y el desarrollo de las prácticas realizadas que habrá de presentar ante un tribunal.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Presentación de los objetivos de las prácticas externas. Exposición de los centros a los que se puede adscribir cada alumno de acuerdo con sus intereses y los de la institución elegida. Realización del convenio de prácticas curriculares por parte de la universidad y las diversas instituciones. Desarrollo de las prácticas de acuerdo con un plan de las mismas, coordinado por el profesor coordinador de prácticas y por el responsable de la institución escogida. Elaboración de un dossier de prácticas. Presentación del dossier ante un tribunal.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para realizar las prácticas, el coordinador se pone en contacto primero con los estudiantes que han elegido esta asignatura a fin de conocer sus preferencias y posibilidades. Luego expone la oferta de prácticas de que dispone el máster, resultado de las consultas con las distintas empresas que ofrecen esta actividad. Una vez se ha seleccionado al personal, la oficina de secretaría se ocupa de establecer el convenio puntual entre la UB y la entidad en la que se van a ofrecer las prácticas a favor del alumno que las va a realizar. La empresa señala un profesional de la misma que se ocupará de coordinar la actividad del alumno y que se mantendrá en contacto regular con el coordinador a fin de evaluar la buena marcha de las prácticas y también a fin de contribuir a la evaluación del mismo.</p> <p>Las prácticas, que no son obligatorias para todos los alumnos del máster, cuentan con un total de cinco créditos, lo que supone un total de 150 horas de actividad programada en la institución. De la organización y seguimiento se ocupa tanto el coordinador como el responsable de prácticas de la institución elegida. En el momento de presentar el resultado de las prácticas ante un tribunal, uno de los documentos requeridos es el informe del responsable de la empresa que valorará la eficiencia del trabajo del alumno. El documento constará de los siguientes ítems:</p>		

Explicación del contenido de la propuesta de las prácticas:

Ámbito en el que ha trabajado

Aspectos concretos que ha desarrollado

Encaje en el organigrama de la empresa

Condiciones del trabajo (espacio, material informático, etc.)

Horas de dedicación detalladas (días, semanas, etc.)

Resultados de la tarea realizada

Valoración de la persona responsable

Valoración de la propuesta

Se han establecido convenios con empresas del sector como:

Auditori de Barcelona

Museu de la Música de Barcelona

Palau de la Música

Enderrock-440 Clàssica

Revista Musical Catalana

Boileau-Editorial de Música

Biblioteca de Catalunya-Fonoteca

Catalunya Música

Primavera Sound

Sonar

Normativa de prácticas aprobada por la UB: http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativa_practiques_2012.pdf

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Obtener capacidad de análisis y síntesis y de razonamiento crítico frente a nuevos problemas

CG2 - Desarrollar habilidad para generar procesos intelectuales complejos

CG3 - Tener habilidad para el desarrollo de la creatividad artística aplicada

CG4 - Tener capacidad de iniciativa en los procesos interdisciplinares

CG5 - Obtener capacidad para el desarrollo del trabajo en equipos de carácter interdisciplinar

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar capacidad de comprensión de las dinámicas de las humanidades en sus diversas facetas creativas y sus aplicaciones prácticas		
CT2 - Lograr capacidad de evaluación de los procesos culturales en el proceso creativo y en la actividad profesional		
CT4 - Obtener capacidad para emplear métodos actualizados de otras disciplinas humanísticas como herramientas auxiliares		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Obtener capacidad para el manejo con rigor de las distintas metodologías y herramientas de análisis del hecho sonoro		
CE4 - Desarrollar capacidad para identificar las implicaciones económicas y empresariales de las distintas manifestaciones musicales en la sociedad contemporánea		
CE5 - Lograr disposición para aprender los mecanismos y procedimientos destinados a la creación de espectáculos multidisciplinares		
CE6 - Desarrollar capacidad de evaluación de las dinámicas creativas vinculadas a la creación musical popular en todas su múltiples manifestaciones, particularidades y proyección social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas	200	0
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo en grupo		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	40.0
Prácticas	60.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Máster		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno deberá utilizar los conocimientos y herramientas adquiridos en las diversas asignaturas del máster para desarrollar un trabajo inédito de investigación, deberá saber redactarlo según los usos académicos de las diversas disciplinas que conforman el área de música y deberá poderlo presentar ante un tribunal de manera adecuada.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El trabajo se desarrollará bajo la supervisión de un profesor que orientará al alumno sobre la elección y desarrollo científico del tema, así como sobre la adecuada presentación por escrito y la presentación oral.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Enlace de la normativa de la UB: http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/</p> <p>Objeto y tipología del TFM. Se trata de desarrollar un trabajo de investigación relativo a alguno de los ámbitos estudiados en el máster a fin de conocer y poner en práctica los procedimientos de investigación adecuados al estudio de la música en cualquiera de sus facetas. El trabajo tendrá formato de dossier de investigación y seguirá los usos científicos habituales, planteamiento del trabajo, desarrollo, conclusiones y fuentes utilizadas.</p> <p>El máster contará con un profesor encargado de la supervisión de los trabajos de fin de máster y cada alumno dispondrá de un profesor tutor que supervisará su trabajo y se responsabilizará de su formación en investigación.</p> <p>El TFM se matricula en el mismo período que el resto de asignaturas, es decir, en septiembre. Generalmente se abre un periodo complementario de matrícula durante el mes de febrero.</p> <p>La elección del tutor de cada alumno corre a cargo del coordinador de prácticas a partir del contenido del trabajo escogido, de la especialidad de cada profesor y de su disponibilidad horaria. La dedicación del profesor no podrá contar con otro reconocimiento que el que figure en el PDA del profesor. Se deberá vigilar para que dicho cargo coincida con el curso académico en el que se desarrolle el trabajo del alumno.</p> <p>La elección del tema correrá a cargo del alumno, quien lo propondrá al coordinador del TFM. Condición indispensable para realizar la elección es que el tema sea viable tanto desde el punto de vista de su desarrollo como de la existencia de especialistas entre el profesorado del máster que puedan asesorar al alumno.</p> <p>Será el propio coordinador de los TFM quien establecerá los criterios para el desarrollo del trabajo y su posterior evaluación. Una vez establecidos, los criterios serán trasladados a los alumnos para que los tengan en cuenta en el curso de su trabajo.</p> <p>La evaluación del TFM se realiza a final de curso, durante los meses de junio y julio ante un tribunal en el que no puede figurar el director del mismo.</p>		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Obtener capacidad de análisis y síntesis y de razonamiento crítico frente a nuevos problemas		
CG2 - Desarrollar habilidad para generar procesos intelectuales complejos		
CG6 - Obtener capacidad de organización y planificación del pensamiento en su multidisciplinariedad		
CG7 - Obtener capacidad y dominio de las lenguas cultas para el manejo de las fuentes bibliográficas y hemerográficas para conocer y comprender los procesos intelectuales complejos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar capacidad de comprensión de las dinámicas de las humanidades en sus diversas facetas creativas y sus aplicaciones prácticas		
CT3 - Conseguir capacidad de elaboración mental de procesos reflexivos y valorativos en el mundo artístico y cultural		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Obtener capacidad de reconocimiento con solvencia las principales características, conceptos y ámbitos de la actividad musical y su dimensión interdisciplinar		
CE3 - Obtener capacidad para el manejo con rigor de las distintas metodologías y herramientas de análisis del hecho sonoro		
CE6 - Desarrollar capacidad de evaluación de las dinámicas creativas vinculadas a la creación musical popular en todas sus múltiples manifestaciones, particularidades y proyección social		
CE7 - Obtener capacidad de comprensión de los procesos de pensamiento relativos a la creación y difusión de la música, tanto del pasado como del presente		
CE10 - Lograr capacidad para el conocimiento y aprendizaje del uso de los recursos archivísticos relacionados con el mundo de la música, el audiovisual y la escena		
CE12 - Desarrollar capacidad de percepción auditiva desarrollada a través del estudio y la práctica		
CE13 - Alcanzar capacidad para el conocimiento y evaluación de la vinculación de la música y el mundo audiovisual, tanto desde el punto de vista teórico como práctico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	37.5	20
Trabajo autónomo	212.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	40.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante	60.0	60.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	5	100	10
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	5	100	10
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	9	100	10
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	9	100	10
Universidad Rovira i Virgili	Profesor Contratado Doctor	5	100	10
Universidad Rovira i Virgili	Catedrático de Universidad	5	100	10
Universidad Rovira i Virgili	Profesor Titular de Universidad	18	100	10
Universidad Rovira i Virgili	Otro personal docente con contrato laboral	9	100	10
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	9	100	10
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</p> <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p>		

La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los de Doctorado; pero no las de Máster.

En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento

d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE <http://www.ub.edu/agenciaqualitat/academicodocent/desenvolupament/suport.html>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO 2014

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de adaptación de los estudiantes

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos. En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido. A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2012-2013. Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado. Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento. El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación. El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título. La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

Calendario de extinción

TÍTULOS DE 60 CRÉDITOS			
Curso a curso título de 60 créditos, matrícula anual con oferta anual de 60 créditos			
Créditos	2014-2015	2015-2016	2016-2017
60 créditos	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Artes plásticas y música	5	Música y teoría	5
Dramaturgia y música	5	Música operística	5
Música y pluridisciplinariedad	5	Música y espectáculo	5
Estética musical	2.5	Música, simbología y pensamiento	5
Filosofía de la música del siglo XIX	2.5		
La imagen visual del músico	2.5	Música y expresión artística	5
Motivos musicales en las artes plásticas	2.5		

Músicas populares	2.5	Música y entorno popular	5
Jazz, creación y espectáculo	2.5		
Música en lo audiovisual	2.5	Música e imagen	5
Cine musical	2.5		
Música y símbolo	2.5	Música, simbología y pensamiento	5
El espectáculo operístico	2.5		
Música y política	2.5	Música y sociedad	5
Las profesiones de músico	2.5		
Arxivística y documentación	2.5	Música y procedimientos	5
Percepción auditiva	2.5		
Marco escénico y dramaturgia musical en la Edad Media	2.5	Música y espectáculo	5
La danza, imagen de la música	2.5		

Música, industria cultural y tecnologías digitales	2.5	Música y profesión	5
Programación y gestión musical	2.5		
Organización de exposiciones multidisciplinares	5	Música y profesión	5
Radiodifusión musical	2.5	Música y medios de comunicación	5
Periodismo y crítica musical	2.5		

Observación: Se comprende la dificultad de convalidación de asignaturas de valor crediticio diverso. Buena parte de las asignaturas del máster antiguo eran de 2,5 créditos y las nuevas, aunque constan de dos o más partes, son de 5 créditos. El problema transitorio de la correspondencia se solventará de acuerdo con el alumno y su plan de estudios antiguo y nuevo para que no sufra menoscabo en sus derechos y cumpla con las exigencias del plan de estudios.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4312333-08032932	Máster Universitario en Música como Arte Interdisciplinar-Facultad de Geografía e Historia

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Vía de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
suportmaster@ub.edu	934031128	934031155	
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Vía de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr-paiq@ub.edu	934031128	934031155	
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			

Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
suportmaster@ub.edu	934031128	934031155	

Apartado 1: Anexo 1

Nombre : Convenio Música firmado_cast_red.pdf

HASH SHA1 : 2E260F08DC4E3CDBC7EA5D8E4408128B0E11CCEE

Código CSV : 127340852459047769886320

Ver Fichero: Convenio Música firmado_cast_red.pdf

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2_Alegaciones + Justificacion Música.pdf

HASH SHA1 : 565657BBB28F10B0DD5DA9D196BFCC89231B73F9

Código CSV : 135706215657591210294922

Ver Fichero: 2_Alegaciones + Justificacion Música.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1. Sistemas de información previa.pdf

HASH SHA1 : B29796C344F7D4F45BB04F038A3BA983DB74AB11

Código CSV : 122574535175434269195279

Ver Fichero: 4.1. Sistemas de información previa.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1. Estructura de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 : B1A2BA81CAB01FFCA2FBCE2858022CFC88010ECA

Código CSV : 135661606466643079947447

Ver Fichero: 5.1. Estructura de las enseñanzas.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1. Personal académico.pdf

HASH SHA1 : DF97AF3B1CC758D29FA3386B2379B1EF39BEF1F6

Código CSV : 122575215639112412498796

Ver Fichero: 6.1. Personal académico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2. Otros recursos humanos disponibles.pdf

HASH SHA1 : 55BE66203246101E7FF3EBBE616D54AEBFB51C2A

Código CSV : 122575389271089236892447

Ver Fichero: 6.2. Otros recursos humanos disponibles.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 : 568F111287724FEA94306E311B0D42606A2341F1

Código CSV : 119357626903885836024792

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1. Justificación de los indicadores propuestos.pdf

HASH SHA1 : DFB0A99D88D9011C4E440BF2D9DCD17AFBEEF0FF

Código CSV : 122575466816334092484875

Ver Fichero: 8.1. Justificación de los indicadores propuestos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1. Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 : 3856C9F6DA20E3115A9E54CA88EF9B3D85D934B0

Código CSV : 119357659535407404926960

Ver Fichero: 10.1. Calendario de implantación.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : DELEGACION RECTOR UB EN VICERRECTOR.pdf

HASH SHA1 : BB68D75BBE545F2D7947411B261017DE8C088C55

Código CSV : 127340874353753124088016

Ver Fichero: DELEGACION RECTOR UB EN VICERRECTOR.pdf

